MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **AMÉRICO GONZA CASTILLO**, miembro del Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la fundación del Distrito de Olmos, Provincia de Lambayeque del Departamento de Lambayeque un 27 de junio de 1573, Distrito que aporta un 4.00% al PBI nacional y con más de 50 mil habitantes, teniendo megaproyectos como el Proyecto Especial de Irrigación Olmos entre otros a su cargo; también es conocido también como la Capital del Limón.

En ese sentido también se reconoce el XX Festival del Limón, que congrega los mayores productores y diversidades del limón a nivel nacional y que coincide con la fundación de tan importante distrito, siendo este un importante ingrediente en casi todos los platos de nuestra gastronomía peruana reconocida en el mundo.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar nuestro **Reconocimiento al Distrito de Olmos, Provincia de Lambayeque del Departamento de Lambayeque para conmemorar sus 450 años de Fundación Histórica y del XX Festival del Limón en el Distrito**

Segundo: Transcribir la presente Moción de saludo y felicitación al **Distrito de Olmos Provincia de Lambayeque del Departamento de Lambayeque,** a través del señor Daniel Ribera Pasco, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Olmos que, por intermedio de la autoridad, hacer extensivo nuestro saludo a cada peruano del Distrito de Olmos

Lima, 22 de junio de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZA CASTILLO Américo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/06/2023 15:58:52-0500

AMÉRICO GONZA CASTILLO
Congresista de la República